

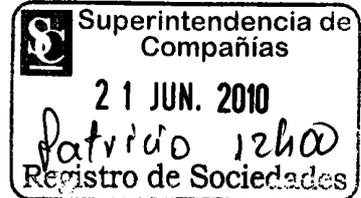
24001

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V.
TRANSYEP S.A.**

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94DEL 14 DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLORA FON0 2662782 QUITO-ECUADOR

Quito, 15 de junio del 2010.

Escritura



Expediente. 85440

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación detalla:

CEDENTE:	PROAÑO OREJUELA EDWIN GUTBERTO	C.I. N° 170510100-2
CESIONARIO:	MARTHA SANDRA ORTIZ ESPINOZA	C.I. N° 160030946-0
ACCIONES:	UNO	(01)

1/1

Además solicito se me otorgue 2 Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y 2 Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EMMOP y Matriculación.

2-3

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

[Handwritten signature]

ERNESTO DURÁN
GERENTE GENERAL

[Handwritten initials]

Mr P. Izho - 0.40
Superintendencia de Compañías
21 JUN. 2010
CAU
21/06/2010
[Handwritten signature]